



RESOLUCIÓN PCSJR25-0341

16 de octubre de 2025

“Por la cual se confieren unas comisiones de servicios”

El presidente del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 136 y 137 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, modificada por la Ley 2430 de 2024; numeral 4 del artículo 29 del Acuerdo PSAA16-10556 de 2016 y numeral 4 del artículo 1 del Acuerdo PSAA16-10569 de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que los siguientes Consejeros Seccionales de la Judicatura solicitaron comisión de servicios para desplazarse a la ciudad de Bogotá en las fechas allí indicadas, con el fin de asistir al *“Encuentro de Transformación Digital de la Rama Judicial”*, sin gastos de alojamiento, alimentación ni tiquetes aéreos porque los mismos serán cubiertos por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”:

NOMBRE	N° OFICIO Y FECHA	SECCIONAL	FECHA INICIO COMISIÓN	FECHA FIN COMISIÓN
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN	CSJCAO25-1930 del 16 de octubre de 2025	Caldas	20 de octubre de 2025	21 de octubre de 2025
WILSON CARREÑO	Comunicación del 15 de octubre de 2025	Caquetá	20 de octubre de 2025	21 de octubre de 2025
LORENA GÓMEZ ROA	CSJMEO25-838 del 16 de octubre de 2025	Meta	20 de octubre de 2025	21 de octubre de 2025
JULIÁN OCHOA ARANGO	CSJRIO25-1139 del 16 de octubre de 2025	Risaralda	20 de octubre de 2025	21 de octubre de 2025
FABIÁN ELÍAS PATERNINA MARTÍNEZ	CSJSUOP25-670 del 16 de octubre de 2025	Sucre	20 de octubre de 2025	22 de octubre de 2025
RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO	CSJTOOP25-3297 del 15 de octubre de 2025	Tolima	19 de octubre de 2025	23 de octubre de 2025

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Conferir comisión de servicios a los siguientes Consejeros Seccionales de la Judicatura para desplazarse a la ciudad de Bogotá en las fechas allí indicadas, con el fin de asistir al *"Encuentro de Transformación Digital de la Rama Judicial"*:

NOMBRE	N° OFICIO Y FECHA	SECCIONAL	FECHA INICIO COMISIÓN	FECHA FIN COMISIÓN
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN	CSJCAO25- 1930 del 16 de octubre de 2025	Caldas	20 de octubre de 2025	21 de octubre de 2025
WILSON CARREÑO	Comunicación del 15 de octubre de 2025	Caquetá	20 de octubre de 2025	21 de octubre de 2025
LORENA GÓMEZ ROA	CSJMEO25- 838 del 16 de octubre de 2025	Meta	20 de octubre de 2025	21 de octubre de 2025
JULIÁN OCHOA ARANGO	CSJRIO25- 1139 del 16 de octubre de 2025	Risaralda	20 de octubre de 2025	21 de octubre de 2025
FABIÁN ELÍAS PATERNINA MARTÍNEZ	CSJSUOP25- 670 del 16 de octubre de 2025	Sucre	20 de octubre de 2025	22 de octubre de 2025
RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO	CSJTOOP25- 3297 del 15 de octubre de 2025	Tolima	19 de octubre de 2025	23 de octubre de 2025

ARTÍCULO 2. Las comisiones conferidas en artículo anterior se otorgan sin derecho a viáticos ni tiquetes aéreos. Los gastos de alojamiento, alimentación y transporte aéreo serán cubiertos por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".

ARTÍCULO 3. Al término de la comisión se presentará el informe de que trata el artículo 137 de la Ley 270 de 1996.

ARTÍCULO 4. Esta Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Santa Marta, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO
Presidente

PCSJ/AIDD/MMBD

Firmado Por:
Jorge Enrique Vallejo Jaramillo
Presidente
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4ed507e6bf974b3b4911d419ddc10bf214aab14c86fe85b31935232e31ff0a8**

Documento generado en 17/10/2025 03:01:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>